

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA No. 01-GADML -CPCCS-RC25-2026

ACTA DE SESIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN Y ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2025 DEL GADML, EJECUTADA EN FORMA COORDINADA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO Y LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN LORETO

En la sala de Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, Provincia de Orellana, a los 30 días del mes de enero del año 2026, siendo las 11h00, se reúnen: el señor Kleber Olalla Alcalde del GADML, el Presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto el señor Danny Álvarez y sus integrantes del Directorio, Técnicos del GADM de Loreto, representantes de las entidades adscritas el señor Teniente Coronel Carlos Bonilla representante del Cuerpo de Bomberos de Loreto –con el objeto de tratar la siguiente:

Orden del Día:

1. Registro de Asistencia.
2. Palabras de bienvenida e Instalación de la reunión por parte del señor Kleber Olalla – Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto.
3. Intervención del Señor Danny Álvarez presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto.
4. Exposición del aspecto normativo referente al Proceso de Rendición de Cuentas del año 2025 del GADML, por parte del Lcdo. Olguer Aguilar.
5. Intervención de las instituciones adscritas y otras instancias invitadas, que deberán rendir cuentas.
6. Establecimiento del Cronograma de Rendición de Cuentas del año 2025 correspondiente al GADMCL.
7. Clausura de la reunión por parte del señor Kleber Olalla Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DESARROLLO

A través de secretaria ejercida por el Lcdo. Olguer Aguilar, para esta sesión, se procede a dar lectura al Orden del Día, conforme a convocatoria cruzada para la misma, lo cual luego de escuchado por la sala el señor Alcalde pone a consideración de la sala la misma que aprueba el respectivo Orden del Día:

1. Registro de Asistencia.

Los asistentes proceden a registrarse en las hojas del registro de asistencia establecidas para esta reunión.

2. Palabras de bienvenida e Instalación de la reunión por parte del señor Kleber Olalla – Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto.

Queridos amigos esto es un mandato legal, es algo que nosotros como autoridades y todas las autoridades a nivel nacional tenemos que hacer esta rendición de cuentas que es muy importante, y yo siempre lo he contestado porque con esto transparentamos a nuestros mandantes las gestiones que hacemos como administradores de las instituciones con ello pues, esperando que esta reunión sea muy participativa y así dar inicio ya al proceso de rendición de cuentas; porque tenemos plazos y tiempos que hay que cumplir, aquí no podemos fallar porque nosotros también podemos ser objeto de las sanciones del Consejo de Participación Ciudadana, dejando instalada la reunión siendo las 11h00 del día viernes 30 de enero del 2026

3. Intervención del Señor Danny Álvarez presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto.

El señor Danny Álvarez, luego de manifestar su saludo al señor Alcalde, a los/as señores/as Concejales, representantes de las Entidades Adscritas y Mancomunidad de Agua Rio Suno y técnicos de la municipalidad, agradece por la asistencia a esta sesión a todos quienes forman parte del Directorio del Asamblea Ciudadana Local y que le acompañan, e indica que como Asamblea Ciudadana Local busca cumplir con lo que establece expresamente la Ley de Participación Ciudadana, en lo referente al proceso de Rendición de Cuentas y que espera llevarlo adelante de manera coordinada con todas las entidades que están obligadas a cumplir, y trabajar en beneficio del desarrollo del cantón; con lo cual expone que en esta ocasión nos encontramos reunidos con el propósito de definir el cronograma de Rendición de Cuentas para el año 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, indicando ya que en marzo ya termina mi periodo entonces, solo vamos a dar el inicio, ya veo que la gente de la Asamblea se cansa, mire que empezamos nueve y termino solito, bueno en cierta forma las ocupaciones, mucha gente le ve como la pérdida de tiempo en este tema entonces, es importante este tema señor Alcalde, iniciemos el proceso

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

posteriormente seguirá andando, creo que en marzo estamos ya planificando con Olguer y también para que nos dé las facilidades el Municipio para este tema de la nueva elección para dar el debido proceso lo que dice la participación ciudadana eso nomás.

4. Exposición del aspecto normativo referente al Proceso de Rendición de Cuentas del año 2025 del GADML, por parte del Lcdo. Olguer Aguilar.

El Lcdo. Olguer Aguilar a través de diapositivas procede a informar en lo referente a lo que es un proceso de Rendición de Cuentas y sus debidas etapas por la que está conformada que son cuatro etapas; estimado señor presidente de la Asamblea Ciudadana Local lo que acaba de decir es verdad, en el mes de marzo termina ya su periodo, pero ya de acuerdo al cronograma ya están establecidas las fases y debemos dar cumplimiento entonces si esperamos a que se cambien nuevos directorios vamos a caer en el incumplimiento en las fases de este proceso, por eso tenemos que avanzar ya, continuamos, tenemos como punto la exposición del aspecto normativo de este proceso de rendición de cuentas, bueno estimado señor Alcalde, señores Directores, señor presidente, estimado procurador síndico Bolívar Pico de acuerdo a la normativa, como ustedes saben, tenemos lo que es la Constitución, COOTAD, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ordenanza que tiene que ver con el sistema de participación ciudadana, donde estipulan los artículos que tenemos nosotros para efectuar este proceso de lo que tiene que ver con la rendición de cuentas, año a año; entonces en esta vez el Consejo de Participación Ciudadana emitió una resolución, recién el día de hoy nos hacen llegar la resolución para el proceso de rendición de cuentas, la resolución CPCCCPL-PL-SG-004-2026-0030 del 28 de enero de 2026.

Entonces la resolución anterior con la que se venía llevando adelante estos procesos y era justamente la resolución en base a la que veníamos trabajando anteriormente la 476, emitida 10 de marzo de 2021, pero nos envían la nueva resolución la que les acabé de indicar y en esta hacen una reforma a la resolución anterior justamente el artículo 12 de la anterior hoy Art. 13; igual contempla las fases de los procesos son los mismos.

Justamente nos ponen que la planificación, que es lo que estamos haciendo en este momento dice iniciará en el mes de febrero y marzo, la primera fase, la segunda fase dice iniciará en el mes de abril, La tercera fase iniciará en el mes de mayo y la cuarta fase iniciará en el mes de junio, La primera fase ¿qué es? Todo lo que tiene que ver con planificación, lo que estamos ahorita, entrega de la información a la asamblea local, ¿Qué información?, entrega del PDT, entrega del POA, entrega de la matriz de los actores sociales, mapeo de actores, la cédula presupuestaria, eso hay que entregarlo; así lo estipulan las resoluciones que se deben entregar como insumos para que la Asamblea pueda elaborar en base a esos documentos la Consulta Ciudadana "preguntas", con la ciudadanía, entonces eso dice que se deberá entregar en la primera fase. En la primera fase,

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

la asamblea deberá levantar lo que es la información, la Asamblea Local Ciudadana deberá levantar lo que es las preguntas lo que decimos nosotros la consulta ciudadana y en esta misma fase nos entrega a nosotros las preguntas entonces, de ahí viene la segunda fase, ¿Qué es la segunda fase?, es donde nosotros elaboramos el informe, respondemos las preguntas y hacemos llegar el informe a la Asamblea Local Ciudadana con las preguntas-respuestas, ya con los debidos justificativos y todo, la tercera fase es la deliberación pública que en este caso está en el mes de mayo de acuerdo a esto que ya tendríamos que sujetarnos a esta, porque es la que está vigente ahorita ya la del 28 de enero, que nos hace llegar el día de hoy, y la cuarta fase es la que tenemos la subida de la información al sistema del CPCCS, cerrada en el sistema con la información ya cargada en la plataforma de Consejo de Participación Ciudadana.

Esa es la cuarta fase y con eso estaríamos cerrando, o sea el Gobierno Municipal del Cantón Loreto, las entidades adscritas, los señores concejales, porque ellos también rinden cuentas como autoridades de elección, estarán cerrando procesos de rendición de cuentas en el mes de junio del 2026, tanto concejales como entidades adscritas se rige al mismo calendario que está establecido o sea febrero a marzo primera fase; segunda fase abril, tercera fase mayo, cuarta fase junio cerrado el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a esta resolución la resolución número 0004-O-2026-0030 del 28-1-2026, entonces esto es en cuanto al aspecto normativo en el cual nosotros nos vamos a ceñirnos; habíamos iniciado incluso las convocatorias se pasó ya, e incluso se pensaba que estábamos atrasados ya, ¿Por qué? Porque la resolución anterior decía que enero y febrero la primera fase, pero cambiaron.

Entonces, eso estimado señor Alcalde, señor presidente de la Asamblea Local-Ciudadanos, señores directores, jefes departamentales, no sé alguna consulta al respecto; porque es de responsabilidad de cada uno de nosotros cumplir con la información, señor Alcalde aquí al interno del Gobierno Municipal ya se ha solicitado la información a cada una de las áreas ya para que hagan llegar de todo lo que se ha ejecutado en el 2025 y otra información más que se requiera, ya para ir armando ya el informe.

Unas áreas ya han hecho llegar, otras áreas aún no han hecho llegar entonces, aprovecho el momento para que, por favor sigan remitiendo para cumplimiento de esto señor Alcalde.

El Sr. Danny Álvarez menciona ¿Cómo está la evaluación de la rendición de cuentas del año pasado?, porque en diciembre había una evaluación del cumplimiento.

El Lcdo. Olguer Aguilar menciona que no nos han reportado nada, eso no se puede ver en la página, no podemos nosotros tener acceso solamente ellos pueden ver eso, eso está cerrado eso no podemos ver. Eso solamente tienen acceso los del Consejo de Participación Ciudadana, nosotros ahí no podemos

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ingresar no sabemos si nos sacamos cero, no sabemos si nos sacamos 20 o 10, no sabemos de ahí yo creo que si sacamos aprobamos;

Ya está finalizando el mes de enero, empezamos ya mañana justamente inicia ya el mes de febrero entonces, iniciamos ya dentro de las fases

Solo quedaba un mes para que se puedan levantar las preguntas entonces, llegaron ustedes de acá y todo eso ya el tiempo era muy corto, pero ahorita sale enero, y queda febrero y marzo entonces, ahorita sí hay el tiempo suficiente en cuanto a eso.

El Sr Kleber Olalla sí ya creo que no hay alguna pregunta al menos ya los que estamos aquí un buen tiempo ya reconocemos de cómo es la metodología lo que sería directo pasar a la elaboración del cronograma.

El Lcdo. Olguer Aguilar menciona entonces, ¿pasaríamos al siguiente punto, señor Alcalde?

5. Intervención de las instituciones adscritas y otras instancias invitadas, que deberán rendir cuentas.

El señor Teniente Coronel del Cuerpo de Bomberos manifiesta un saludo a las autoridades presentes, Referente a lo que puedo ver, como es la rendición de cuentas, por el momento con el apoyo de parte de ustedes y con la parte de la Asamblea Ciudadana estamos listos para continuar con este proceso en conjunto con la Municipalidad.

El Lcdo. Olguer Aguilar informa al señor Alcalde y señor Danny Álvarez, que la Mancomunidad de Agua Río Suno de los Cantones Joya de los Sachas, Fco. de Orellana y Loreto, representado por el señor Ing. Kelvin Solorzano en calidad de Gerente había solicitado mediante oficio que se le considere en el proceso de Rendición de Cuentas del GADMCL, para realizarlo de manera conjunta.

Entonces, no lleva mucho tiempo tampoco, ese día estaríamos el Gobierno Municipal, estaría lo que tiene que ver las señoras y señores concejales, estaría las entidades adscritas, que en este caso es Consejo de Salud y Cuerpo de Bomberos y además Mancomunidad de Agua Río Suno, esos serían los que rendirían cuentas de manera conjunta; tránsito, ellos lo van a hacer aparte, tengo entendido, entonces ellos tendrán que hacerlo de manera individual, con eso pasaríamos al siguiente punto.

6. Establecimiento del Cronograma de Rendición de Cuentas del año 2025 correspondiente al GADMCL.

El Lcdo. Olguer Aguilar, presenta a la sala el Cronograma para el Proceso de Rendición de Cuentas del año 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, elaborado previamente de manera coordinada con

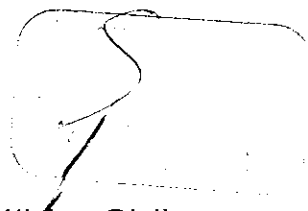
COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

el señor presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto el señor Danny Álvarez, cronograma que fue expuesto a la sala; la cual luego de analizar, debatir y realizar ciertas modificaciones en cuanto a fechas, queda definido el Cronograma de Rendición de Cuentas para el año 2025, la cual el pleno se pronuncia aprobando el respectivo cronograma que se adjunta al presente Acta como ANEXO.

7. Clausura de la reunión por parte del señor Kleber Olalla Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto

El señor Kleber Olalla Alcalde de Loreto, indica agradecerles la asistencia a los compañeros de participación ciudadana a ustedes, señores técnicos creo que iniciamos ya el calendario para el proceso de rendición de cuentas, como ustedes ven ha habido una nueva resolución donde han cambiado solamente los tiempos, lo de fondo es igual, tenemos que remitir información, facilitar información en todas las direcciones, por favor como les dije con experiencia ya interior ya vamos a los tres años con esto, y yo creo que no vamos a fallar todo lo que se pida de la parte de participación ciudadana facilitar, es para que ellos también puedan hacer su trabajo con ello; pues sin más puntos que tratar, siendo las 12 horas con 11 minutos del día viernes 30 de enero del 2026, declaro clausurada esta primera reunión del proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal de Loreto correspondiente al año 2025 entre Representantes del Asamblea Ciudadana Local, autoridades y técnicos del GADML, y entidades adscritas.

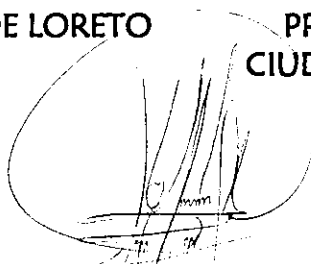
Atentamente,



Sr. Kleber Olalla
ALCALDE DEL GADM DE LORETO



Sr. Danny Álvarez
PRESIDENTE DEL ASAMBLEA
CIUDADANA LOCAL DE LORETO



Lcdo. Olguer Aguilar
COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA – SECRETARIO SESIÓN

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Oficio Nro. GADML-CPC-2026-007-O-OA

Loreto, a 29 de enero de 2026

ASUNTO: Remitiendo documentación para el proceso de Rendición de Cuentas Institucional 2025

Señor

Danny Álvarez

PRESIDENTE DEL ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LORETO

Presente.-

*Recibido F.C.
27-01-2026*

De mi consideración.

Estimado señor presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto, luego de llegar a usted con un atento saludo, indicar que para el cumplimiento del Proceso de Rendición de Cuentas institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto correspondiente al año fiscal 2025, de conformidad a lo que determina la Resolución RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, en el artículo 7 literal a), que estipula:

Artículo 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas. - De acuerdo con lo establecido en este Reglamento y de forma complementaria con las guías metodológicas especializadas respectivas, los sujetos que rinden cuentas deberán generar condiciones para:

- a. Garantizar a los ciudadanos y a las ciudadanas, a la Asamblea Ciudadana Local y a quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas, el acceso a: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual, Presupuesto de la entidad y al Plan de Trabajo presentado por las autoridades de elección popular al Consejo Nacional Electoral (CNE) antes de su elección, de forma previa y oportuna al inicio del proceso de rendición de cuentas, según el sujeto que corresponda y de acuerdo al cronograma establecido por el CPCCS. Estos documentos se publicarán en la página web oficial para acceso ciudadano y aquellos que no cuenten con página web deberán entregar dichos documentos a la ciudadanía por los medios que faciliten su acceso.

En este sentido se remite a usted en digital en CD, la siguiente documentación:

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
2. Oferta de Campaña de la máxima autoridad.
3. Plan Operativo Anual (POA).
4. Cédula de gasto del año 2025.
5. Listado de instituciones vinculadas o adscritas.

Con lo cual como entidad municipal aportamos con los documentos necesarios, que este proceso así lo requiere.

Atentamente



Lcdo. Olguer Aguilar
COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL GADML

Memorando Nro. GADMCL-CPC-2026-0051-M-GD

Loreto, 29 de enero de 2026

PARA: Sra. Doris Lorena Urapari Encalada
Vicealcaldesa

Sra. Ing. Bertha Marisol Tanguila Bermeo
Concejala

Sra. Lcda. Adela Magali Pacheco Borja
Concejala

Sr. Leonardo Alonso Puraquilla Cejua
Concejala

Sr. Héctor Ashanga Shiguango
Concejala

ASUNTO: INVITANDO A REUNIÓN PARA EL INCIO Y PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025 DEL GADML.

Saludos cordiales:

Paso por expresarle un cordial saludo, para seguidamente informarle que con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en lo relacionado al cumplimiento del Proceso de Rendición de Cuentas del Año Fiscal 2025, siendo el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social el estamento encargado de regular dicho proceso, y en razón de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida el 10-03-2021; se le INVITA a una reunión de trabajo para el día viernes 30 de enero del 2026 a las 11h00 en la sala de Alcaldía del GADML, donde se planificará el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto correspondiente al año 2025, y de las otras instancia que deberán rendir cuentas; motivo por el cual es de gran importancia vuestra asistencia a esta reunión.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**OLGUER FILIMON
AGUILAR GUADALUPE**

Lcdo. Olguer Filimon Aguilar Guadalupe
SP8 COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Memorando Nro. GADMCL-CPC-2026-0051-M-GD

Loreto, 29 de enero de 2026

NUT: GADMCL-2026-1401



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Oficio Nro. GADML-CPC-2026-008-O-OA

Loreto, a 30 de enero de 2026

ASUNTO: Invitando a reunión para inicio de proceso de Rendición de Cuentas del Consejo Cantonal de Salud LORETO

RECEPCION

Fecha: 30-01-2026

Hora: 08:43:36

Señora

Doris Urapari

VICEALCALDESA - PRESIDENTA DEL CONSEJO DE SALUD DE LORETO

Presente.-

Responsable:

De mi consideración.

Paso por expresarle un cordial saludo, para seguidamente informarle que con el propósito de dar cumplimiento al Proceso de Rendición de Cuentas del año 2025, y en razón de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 emitida el 10-03-2021; se le INVITA a una reunión de trabajo para el día de hoy viernes 30 de enero del 2026 a las 11h00 en la sala de Alcaldía del GADML, donde se planificará el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto correspondiente al año 2025, y de las otras instancia que deberán rendir cuentas; motivo por el cual es de gran importancia vuestra asistencia a esta reunión.

Atentamente,



Lcdo. Olguer Aguilar

**COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL GADML**



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Oficio Nro. GADML-CPC-2026-009-O-OA

Loreto, a 30 de enero de 2026

ASUNTO: Invitando a reunión para inicio de proceso de Rendición de Cuentas.

Teniente Coronel
Carlos Bonilla
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LORETO
Presente.-

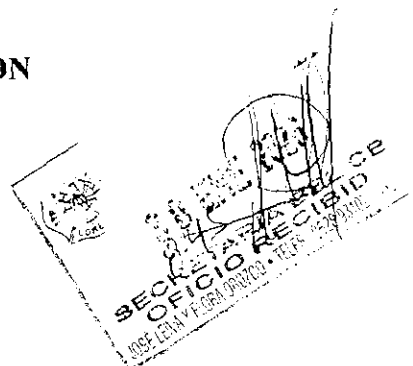
De mi consideración.

Paso por expresarle un cordial saludo, para seguidamente informarle que con el propósito de dar cumplimiento al Proceso de Rendición de Cuentas del año 2025, y en razón de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 emitida el 10-03-2021; se le INVITA a una reunión de trabajo para el día de hoy viernes 30 de enero del 2026 a las 11h00 en la sala de Alcaldía del GADML, donde se planificará el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto correspondiente al año 2025, y de las otras instancia que deberán rendir cuentas; motivo por el cual es de gran importancia vuestra asistencia a esta reunión.

Atentamente,



Lcdo. Olguer Aguilar
**COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL GADML**



Francisco de Orellana 26 de enero de 2026
OFICIO No. 003- 2026-CPCCS - Delegación Orellana

Sr. Kleber Olalla
ALCALDES DEL GAD MUNICIPAL LORETO

Presente. -

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dentro del nuevo modelo de gestión en territorio hemos considerado prioritario el empoderamiento ciudadano, mediante el cual brindamos el apoyo y acompañamiento en los procesos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas y transparencia y lucha contra la corrupción a nivel de las organizaciones sociales, entidades del estado y niveles de gobierno, así como también a personas jurídicas del sector privado, conforme lo establecen las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana que están claramente definidas en nuestra ley orgánica.

Como es de conocimiento público y según establece la Ley, a partir de enero en años no electorales se activa el proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025 para todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados en sus tres niveles.

Considerando que este es un proceso que ha requerido que la ciudadanía tenga un papel protagónico, el Pleno del CPCCS en base a sus atribuciones, aprobó la Resolución Nro. CPCCS-PL-069-2021-476, en el cual se establece la metodología de Rendición de Cuentas y Plazos para el cumplimiento de este mandato Constitucional.

Por lo expuesto invitamos a la socialización del proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025 con la finalidad de darles a conocer el proceso de desarrollo de la Fase uno (*Organización interna institucional del Proceso de Rendición de Cuentas periodo 2025*), la misma que se estará realizando el día jueves 05 de febrero de 2026 a las 14:H30 PM, en el Auditorio del Terminal Terrestre del cantón AD Municipal Francisco de Orellana.

Invitación que aplica también para el personal de concejales y adscritas del GAD Municipal.

Agradeciendo su atención, reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Ab. Edgar Franklin Molina
COORDINADOR PROVINCIAL CPCCS ORELLANA

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO

Documento Nro.: GADMCL-A-2026-0222-E-GD
Fecha: 2026-01-27 10:51:41
Recibido por: María Elena Noa Urapari

Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://e-doc.cloud/loreto>
con el usuario: "1500449648"

Quito: Avenida Amazonas N35-181 y Japón. PBX (593-2) 395 7210

Not. 1253

Memorando Nro. GADMCL-A-2026-0485-M-GD

Loreto, 29 de enero de 2026

PARA: Sr. Lcdo. Olguer Filimon Aguilar Guadalupe
SP8 Coordinador de Participación Ciudadana

ASUNTO: COORDINAR PARA ATENDER EL REQUERIMIENTO DEL ING.
KELBIN SOLORIZANO-GERENTE GENERAL MAPRS.

Mediante el presente remito el Oficio N° MAPRS-GG-KS-019-2026 de fecha 28 de enero de 2026 suscrito por el Ing. Kelbin Sigifredo Solórzano Zambrano, Gerente General MAPRS, que en su parte pertinente manifiesta "*solicita autorice un espacio para la Mancomunidad en el evento de deliberación pública que realice el GADML*". DISPONGO a usted coordine para atender el requerimiento.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,



Plaza: 41333333333333333333
**KLEBER FABIAN
OLALLA TORRES**

Sr. Kleber Fabián Olalla Torres
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO

Referencias:

- GADMCL-A-2026-0248-E-GD

Anexos:

- OF. N°MAPRS-GG-KS-019-2026.PDF

NUT: GADMCL-2026-1413





MANCOMUNIDAD Agua Potable "Río Suno"

Loreto - Fco. de Orellana - Sacha

Suplemento - Registro Oficial No. 42 - 23 de Julio de 2013

OFICIO N° MAPRS-GG-KS-019-2026
La Joya de los Sachas, 28 de enero del 2026

Señor
Kleber Olalla
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO
PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD RÍO SUNO
Presente. -

De mis consideraciones:

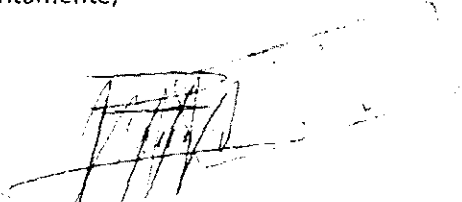
A nombre de quienes conformamos la Mancomunidad de Agua Potable Río Suno, permítanme expresar nuestro saludo fraterno, augurándole los mejores deseos en el desempeño de su gestión, actividades que son de vital importancia para el desarrollo de nuestro cantón.

Mediante el presente documento en calidad de Gerente General de la Mancomunidad para la prestación del servicio de Agua Potable de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Francisco de Orellana, La Joya de los Sachas y Loreto Río Suno, con la finalidad de poder dar cumplimiento a lo que determina el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y desarrollar el evento de deliberación pública del ejercicio fiscal 2025, es necesario contar con el apoyo logístico de los Gobiernos Municipales mancomunados.

Como es de su conocimiento, para el ejercicio fiscal 2026, la Mancomunidad de Agua Potable Río Suno, solo cuenta con dos personas contratadas y para la ejecución del Proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2025, carecemos de personal para todas las actividades que se deben realizar; con lo ante descrito, se solicita como máxima autoridad del Gobierno Municipal del cantón Loreto, se autorice un espacio para la Mancomunidad presidida por mi persona, en el evento de deliberación pública que realice el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto, pedido que lo formulo tomando en consideración que dentro de la nómina de la institución a mi cargo, cómo es de su conocimiento, somos solamente dos personas lo cual nos impedirá contar con la logística necesaria para el desarrollo de este evento por separado.

Por la gentil atención a la presente, le reitero mis sinceros agradecimientos con alta consideración y estima.

Atentamente;


Ing. Kelbin Solórzano
GERENTE GENERAL MAPRS

Email: gerencia@maprs.gob.ec kelbin1982@hotmail.com
Celular: 0996427620 - 0982871248



ALCALDIA

Oficio Nro. GADML--2026-0093-A-O
Loreto, a 28 de enero de 2026

ASUNTO: INVITANDO A REUNIÓN PARA EL INICIO Y PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025 DEL GADML.

Abogado
Edgar Molina
COORDINADOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN LA PROVINCIA DE ORELLANA
Presente.

De mi consideración.

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted, en su calidad de representante de la participación ciudadana y el control social en la provincia de Orellana, contexto en el cual ago. oportuno de indicar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto de conformidad a lo que determina la normativa vigente en lo relacionado al proceso de Rendición de Cuentas, sobre todo en apego a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476. 10-03-2021, dará inicio al proceso de RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto, en este sentido tengo a bien en INVITAR a usted a la reunión para dar inicio del antes citado proceso y generar la planificación para el mismo, en estricta coordinación con el Asamblea Ciudadana Local de Loreto.

Reunión que se tiene establecido efectuar:

DIA: Viernes 30 de enero del 2026.
HORA: 11H00.
LUGAR: SALA DE ALCALDÍA DEL GADMCL.

Misma que se llevara a efecto con el siguiente Orden del Día:

1. Registro de Asistencia.
2. Palabras de bienvenida e Instalación de la reunión por parte del señor Kleber Olalla – Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto.
3. Intervención del Señor Danny Álvarez presidente del Asamblea Ciudadana Local de Loreto.
4. Exposición del aspecto normativo referente al Proceso de Rendición de Cuentas del año 2025 del GADML, por parte del Lcdo. Olguer Aguilar.

ALCALDIA

5. Intervención del señor Ab. Edgar Molina – Coordinador Provincial del CPCCS en la provincia de Orellana
6. Intervención de las instituciones adscritas, que deberán rendir cuentas.
7. Establecimiento del Cronograma de Rendición de Cuentas del año 2025 correspondiente al GADMCL.
8. Clausura de la reunión por parte del señor Kleber Olalla Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Loreto.

En este sentido agradeceré a usted por contar con su asistencia a esta importante reunión que prevé cumplir con la normativa y transparentar el accionar de la administración del GADML.

Atentamente,



Sr. Kleber F. Olalla T.
ALCALDE DEL CANTÓN LORETO

Memorando Nro. GADMCL-CPC-2026-0052-M-GD

Loreto, 30 de enero de 2026

PARA: Sr. Dr. Pico Pico Héctor Bolívar
Procurador Sindico

Sr. Mgs. Juan Carlos Aguirre Paredes
Director de Gestión Administrativo

Sr. Arq. Jorge Washington Jaramillo Manzano
Director de Planificación

Sr. Ing. Édison Alberto Eguez Cevallos
Delegado Del Titular Del Área Requirente, Comisión Técnica de Licitación

Sr. Mgs. Danny Daniel Vargas Tierras
Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado

Sr. Abg. Lucas Ángel Jiménez Gaona
Secretario General

Sr. Ing. Fredy Rigoberto Mastian Chillo
Director de Gestión Ambiental

Sra. Mgs. Carmela de los Angeles Asipuela Vasco
Directora de Gestión Financiera

Sr. Ing. José Luis Flores Andrade
Director de Gestión de Cultura, Turismo y Nacionalidades

Sr. Lcdo. Carlos Iban Jiménez Riofrío
Secretario Técnico

Sra. Abg. Amalia del Rocío Martínez Franco
Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Loreto

Sra. CPA. Ericka Nicole Bajaña Ubilla
Coordinadora de Talento Humano

Srta. Abg. Jesús del Carmen Torres Quezada
Coordinadora de Seguridad y Vigilancia Municipal

Memorando Nro. GADMCL-CPC-2026-0052-M-GD

Loreto, 30 de enero de 2026

ASUNTO: CONVOCANDO A REUNIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN E INICIO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADML DEL AÑO 2025

Saludos cordiales:

Llego a usted con un atento saludo, para seguidamente informarle que con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone la Constitución e la Republica del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en lo relacionado al cumplimiento del Proceso de Rendición; siendo el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social el estamento encargado de regular dicho proceso, y en razón de la RESOLUCIÓN No. CPCS-PL-SE-069-2021-476 emitida el 10-03-2021; y por Disposición del señor Alcalde del GADML, se le CONVOCA a una reunión de trabajo para el día de hoy viernes 30 de enero del 2026 a las 11h00 en la sala de Alcaldía de esta Municipalidad, donde se planificará el proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Loreto correspondiente al año 2025, y de las otras instancia que deberán rendir cuentas; motivo por el cual agradeceré su vuestra asistencia a esta reunión.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**OLGUER FILIMON
AGUILAR GUADALUPE**

Lcdo. Olguer Filimon Aguilar Guadalupe
SP8 COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NUT: GADMCL-2026-1476



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Oficio Nro. GADML-CPC-2026-003-O-OA

Loreto, a 27 de enero de 2026

ASUNTO: Informando referente a inicio de proceso de Rendición de Cuentas

Teniente Coronel

Carlos Bonilla

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LORETO

Presente.-

De mi consideración.

Paso por expresarle un cordial saludo, para seguidamente informarle que con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone La Constitución de la República del Ecuador en los Artículos 61, 95, 100 numeral 4, 204, 208 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador y a los artículos 88, 89, 90, 91, 92, 95 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en lo relacionado al cumplimiento del Proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2025, siendo el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social el estamento encargado de regular dicho proceso, de acuerdo a normativa que para el efecto este organismo emite.

En tal sentido debo indicar que para la Rendición de Cuentas del año fiscal 2024, el CPCCS, ha establecido que dicho proceso se realizara en apego a las resoluciones y oficio:

- RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476. 10-03-2021
- RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176. 13-12-2023
- OFICIO No. 003- 2026-CPCCS - Delegación Orellana. 26-01-2026

Resoluciones emitidas por el antes citado organismo, donde se contempla la normativa para la Rendición de Cuentas y sus respectivas directrices generales; dentro de lo cual por considerar que el año 2026 no es un año electoral, este proceso iniciara de conformidad a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, conforme a las fases que para este proceso están establecidas, que se enmarcan dentro de las siguientes fases y cronograma respectivo:

FASE UNO: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local.
ACCIÓN: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local
FECHA: Durante los meses de enero - febrero del 2026.

FASE DOS: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas;
ACCIÓN: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional
FECHA: Durante el mes de marzo del 2026.

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FASE TRES: Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado a ciudadanía;

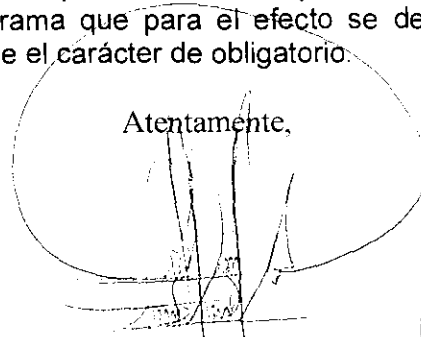
ACCIÓN: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional
FECHA: Durante el mes de abril del 2026.

FASE CUATRO: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas a través del sistema del CPCS;

ACCIÓN: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento
FECHA: Durante el mes de mayo del 2026.

Ante lo expuesto se solicita que la entidad por usted representada y que es Adscrita al GAD Municipal de Loreto, prevea el cumplimiento del PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025, cumpliendo las fases y dentro de los tiempos establecidos por el CPCS, y al cronograma que para el efecto se deberá elaborar; tomando en cuenta que este proceso tiene el carácter de obligatorio.

Atentamente,



Lcdo. Olguer Aguilar
**COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL GADML**



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Oficio Nro. GADML-CPC-2026-005-O-OA
Loreto, a 27 de enero de 2026

ASUNTO: Informando referente a inicio de proceso de Rendición de Cuentas.

Teniente Coronel
Carlos Bonilla
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN LORETO
Presente.-

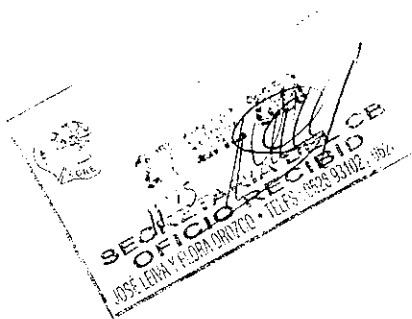
De mi consideración.

Llego a usted con un atento saludo, a la vez hacerles llegar la Invitación a una REUNIÓN en la Ciudad del Coca para el tratamiento del proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, con este propósito INVITARLE de la a que sea parte de dicha capacitación impartida por Técnicos de la Coordinación Provincial en Orellana del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social; misma que se efectuara en:

LUGAR: Auditorio del Terminal Terrestre del cantón AD Municipal Francisco de Orellana.
FECHA: El día jueves 05 de febrero de 2026.
HORA: 14:H30 PM.
TEMA: Proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025 con la finalidad de darles a conocer el proceso de desarrollo de la Fase uno.

Con el compromiso de avanzar en este Proceso de Rendición de Cuentas del año 2025, agradeceré su asistencia a la antes citada reunión.

Atentamente,



Lcdo. Olguer Aguilar
**COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL GADML**

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Oficio Nro. GADML-CPC-2026-006-O-OA
Loreto, a 27 de enero de 2026

ASUNTO: Informando referente a inicio de proceso de Rendición de Cuentas.

Señora
Doris Urapari
VICEALCALDESA - PRESIDENTA DEL CONSEJO DE SALUD DE LORETO
Presente.-

De mi consideración.

Llego a usted con un atento saludo, a la vez hacerles llegar la Invitación a una REUNIÓN en la Ciudad del Coca para el tratamiento del proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025, con este propósito INVITARLE de la a que sea parte de dicha capacitación impartida por Técnicos de la Coordinación Provincial en Orellana del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social; misma que se efectuara en:

LUGAR: Auditorio del Terminal Terrestre del cantón AD Municipal Francisco de Orellana.

FECHA: El día jueves 05 de febrero de 2026.

HORA: 14:H30 PM.

TEMA: Proceso de Rendición de Cuentas del período fiscal 2025 con la finalidad de darles a conocer el proceso de desarrollo de la Fase uno.

Con el compromiso de avanzar en este Proceso de Rendición de Cuentas del año 2025, agradeceré su asistencia a la antes citada reunión.

Atentamente,



Lcdo. Olguer Aguilar
**COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL GADML**

Consejo Coordinador de Desarrollo
RECEPCION
Fecha: 27-01-2026
Hora: 11H08
Rosa...

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Oficio Nro. GADML-CPC-2026-004-O-OA

Loreto, a 27 de enero de 2026

ASUNTO: Informando referente a inicio de proceso de Rendición de Cuentas

Señora

Doris Urapari

VICEALCALDESA - PRESIDENTA DEL CONSEJO DE SALUD DE LORETO

Presente.-

De mi consideración.

Paso por expresarle un cordial saludo, para seguidamente informarle que con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone La Constitución de la República del Ecuador en los Artículos 61, 95, 100 numeral 4, 204, 208 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador y a los artículos 88, 89, 90, 91, 92, 95 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en lo relacionado al cumplimiento del Proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2025, siendo el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social el estamento encargado de regular dicho proceso, de acuerdo a normativa que para el efecto este organismo emite.

En tal sentido debo indicar que para la Rendición de Cuentas del año fiscal 2024, el CPCCS, ha establecido que dicho proceso se realizara en apego a las resoluciones y oficio:

- RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476. 10-03-2021
- RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176. 13-12-2023
- OFICIO No. 003- 2026-CPCCS - Delegación Orellana. 26-01-2026

Resoluciones emitidas por el antes citado organismo, donde se contempla la normativa para la Rendición de Cuentas y sus respectivas directrices generales; dentro de lo cual por considerar que el año 2026 no es un año electoral, este proceso iniciara de conformidad a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, conforme a las fases que para este proceso están establecidas, que se enmarcan dentro de las siguientes fases y cronograma respectivo:

FASE UNO: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local.
ACCIÓN: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local
FECHA: Durante los meses de enero - febrero del 2026.

FASE DOS: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas;
ACCIÓN: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional
FECHA: Durante el mes de marzo del 2026.

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FASE TRES: Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado a ciudadanía;

ACCIÓN: Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional
FECHA: Durante el mes de abril del 2026.

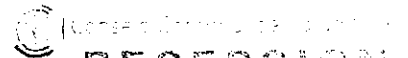
FASE CUATRO: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas a través del sistema del CPCCS;


ACCIÓN: Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento
FECHA: Durante el mes de mayo del 2026.

Ante lo expuesto se solicita que la entidad por usted representada y que es Adscrita al GAD Municipal de Loreto, prevea el cumplimiento del PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025, cumpliendo las fases y dentro de los tiempos establecidos por el CPCCS, y al cronograma que para el efecto se deberá elaborar; tomando en cuenta que este proceso tiene el carácter de obligatorio.

Atentamente,


Lcdo. Olguer Aguilar
**COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL GADML**


RECEPCION
Fecha: 27-01-2026
Hora: 11:08


RESPONSABLE

Oficio Nro. CPCCS-DORE-2026-0018-OF

Francisco De Orellana, 30 de enero de 2026

Asunto: Convocatoria Audiencia Pública

Señor
Klever Fabian Olalla Torres
Alcalde
GADM CANTÓN LORETO
En su Despacho

De mi consideración:

El consejo de participación ciudadana y control social, dentro de sus competencias y atribuciones establecidas en la Carta Magna, Art. 208 determina lo siguiente: Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley:

1. *Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.*

Bajo el siguiente contexto tiene el grato honor de invitar a la Audiencia Pública, efectos de informar y socializar la hoja de ruta, estudios de pertinencia y demás documentación habilitante que forma parte del expediente de la propuesta técnico-académica para la creación de la Universidad Estatal de Orellana.

Dicho evento de la audiencia pública, se estará llevando en el auditorio del terminal nuevo de Francisco de Orellana, el viernes 06/02/2026 a las 09:00 H00 am convocada por el CPCCS Orellana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



EDGAR FRANKLIN
MOLINA

Abg. Edgar Franklin Molina

**COORDINADOR PROVINCIAL - ANALISTA EN TRANSPARENCIA Y LUCHA
CONTRA LA CORRUPCIÓN PROVINCIAL 2**

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO

Documento Nro.: GADMCL-A-2026-0264-E-GD

Fecha: 2026-01-30 16:34:28

Recibido por: María Elena Noa Urapari

Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://e-doc.cloud/loreto>
con el usuario: "1500449648"

Neta 1555



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO



COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGISTRO DE ASISTENCIA

MES Y AÑO: 01-2026

HORA: 11H00

DIA, MES Y AÑO: 30-01-2026

EVENTO: REUNIÓN DE INICIO Y PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO, DE LOS/AS SEÑORES/AS CONCEJALES Y DE LAS ENTIDADES ADSCRITAS.

PARROQUIA: URBANA DE LORETO

LUGAR: SALA DE REUNIONES DE ALCALDIA DEL GADML

No.	NOMBRE/APELLIDO	EDAD	No. DE CÉDULA	GÉNERO			NACIONALIDAD				COMUNIDAD/BARRIO/O ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO	PARROQUIA	FIRMA	
				FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	MESTIZO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	MONTUBIO						CHOLO
1	Nicole Bayaña	33	0930357710	X		X						GAD Loreto	0459072346	nicole.nicole@hotmail.com	Loreto	[Signature]
	Dominic Alcantara	47	0917132874		X		X					AGL-Loreto	0533600204	dominic.alcantara@telcel.com	Loreto	[Signature]
	Harold Paez	60	09092620223		X		X					GAD Loreto	0977620223	h.paez@telcel.com	Loreto	[Signature]
	Alba Cecilia	55	1520460157		X		X					CADH Loreto	0997719958	albacecilia@hotmail.com	Loreto	[Signature]
	Danny Vargas	47	060203788		X		X					GADM Loreto	0991941450	danny.vargas@hotmail.com	Loreto	[Signature]
	FREDI MASTIAD	40	2100117774	X		X						GAD - LORETO	0955802063		Loreto	[Signature]
	José José Jiménez	18	180140882	X		X						GAD Loreto	0998982557		Loreto	[Signature]
	José Luis Flores	37	100308036	X		X						GAD - LORETO	0996598333	jlflores88@hotmail.com	LORETO	[Signature]
	Angel Jimenez	46	210026463		X	X						GAD - LORETO	099117400	angel.jimenez@telcel.com	Loreto	[Signature]

